

Madrid 17 de julio de 1930



EL AYUDANTE DE CAMPO

Y

SECRETARIO PARTICULAR

DEL

CAPITÁN GENERAL DE LA PRIMERA REGIÓN

*Mi querido amigo: como el  
arquitecto no tiene y se le  
a hacer consideraciones y en cambio*

Excmo Señor Conde del Valle Suchil

*hizo una cifa de tasación el abogado del estado*  
Mi respetado y querido amigo:

*hizo un diligencia haciéndole se ha pedido al arquitecto*

Con verdadero interés me permito recomendarle a DON

*nombrado como J<sup>o</sup> en discordia que hizo una cifa*

RAMON AZORIN, para que dentro de la justicia se tome todo el interés posible  
en el fallo que ha de darse con arreglo a la Ley de Expropiación en sus art<sup>os</sup>

*de tasación, y entiendo esperando esto, para poder*

*recoger el expediente*

28:-29:-32 y 50 sobre la tasación de unos terrenos para que con la ocupación

temporal de los mismos, pueda continuar la Industria Ceramica Azorin de Cara-

banchel Alto.

Enviándole mis mas expresivas gracias por cuanto haga en favor de dicho señor por el que tengo un verdadero interés por ser hermano de un comp<sup>o</sup>, se reitera suyo afemo att<sup>o</sup> s. s. buen amigo

q. e. s. m.

*Carito Canero*

Sr. D. Camilá Carrero.

Mi querido amigo: En contestación a su carta del 17 en la que tanto se interesa por D. Ramón Azorín sobre tasación de unos terrenos de la Industria Cerámica Azorín de Carabanchel Alto, le manifiesto que, como el Arquitecto no tasó u se limitó a hacer consideraciones y en cambio hizo una cifra de tasación el Abogado del Estado, no debiendo hacerlo, se ha pedido al Arquitecto nombrado como tercero en discordia, que fije una cifra de tasación, y estamos esperando ésto para poder resolver el expediente.

Cuando tenga más noticias tendrá mucho gusto en comunicarselas  
su affmo amigo s. s. q. e. s. m.

29 Julio/30.